

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**33262** *PRECINTIA INTERNATIONAL, S.A.*  
*(ABSORBENTE)*  
*BENCARA, S.L.*  
*(ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de socios de Precintia International S.A. y Bencara S.L., respectivamente, aprobaron el día 12 de noviembre de 2009 y en los términos del Proyecto de Fusión de fecha 15 de octubre de 2009, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 28 de octubre de 2009, la fusión por absorción de Bencara S.L. por Precintia International, S.A., con el correspondiente aumento de capital de la sociedad absorbente y la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009, de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

La Llagosta (Barcelona), 13 de noviembre de 2009.- Jaime Baucells Reig. Presidente del Consejo de Administración de Precintia International, S.A. y Elisabeth Baucells Granell. Administrador solidario de Bencara, A S.L.

ID: A090083943-1